

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.088

Sábado 1 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2615918

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE RANCAGUA

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

AGRÍCOLA LA MERCED LIMITADA, RUT 76.102.808-1, solicita el cambio de punto de captación parcial de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, y en calidad de definitivos, con sus mismas características, hacia dos nuevos puntos: a) Pozo N° 2: por un caudal máximo instantáneo de 20 litros por segundo y un volumen total anual de 630.720 metros cúbicos, a extraer mecánicamente desde un pozo ubicado en coordenadas UTM Norte: 6.218.100 metros; Este: 333.193 metros, Datum WGS 84, Huso 19, localizado en el inmueble denominado Hijuela El Maitén Rol 1420-4, en la comuna de Rancagua, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins; y b) Pozo N° 3: por un caudal máximo instantáneo de 30 litros por segundo y un volumen total anual de 946.080 metros cúbicos, a extraer mecánicamente desde un pozo ubicado en coordenadas UTM Norte: 6.217.290 metros; Este: 333.564 metros, Datum WGS 84, Huso 19, localizado en el inmueble denominado Parcela N°22 del Proyecto de Parcelación Los Suspiros ROL 1420-97, en la comuna de Rancagua, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Lo anterior, y en ambos casos, con el objeto de destinarse a uso de riego agrícola. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje de cada uno de los pozos de destino. Tanto el punto de origen como los nuevos puntos de captación se encuentran ubicados en sector hidrológico de aprovechamiento común (SHAC) denominado Graneros-Rancagua. Los derechos de aprovechamiento de aguas a que se refiere la solicitud se encuentran inscritos a su nombre a fojas 238 N°241 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua.

CVE 2615918

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001

Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)